

- (2011). *La cultura institucional de género en la Universidad de Guadalajara*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- PALOMAR VERA, Cristina, y María Eugenia Suárez de Garay (2007). “Los entretelones de la maternidad. A la luz de las mujeres filicidas”, en *Estudios Sociológicos*, 25(74), 309-340.
- PALERMO, Alicia Itatí (2006). “El acceso de las mujeres a la educación universitaria”, en *Revista Argentina de Sociología*, 7(4), 11-46.
- Reglamento de las alumnas en situación de embarazo y maternidad* (2004). Ministerio de educación. Gobierno de Chile. Recuperado de <<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=236569>>
- SÁNCHEZ-BRINGAS, Ángeles, Sara Espinoza, Claudia Ezcurdia y Edna Torres (2004). “Nuevas maternidades o la deconstrucción de la maternidad en México”, en *Debate feminista*, 30, 55-86.
- SCHWARZ, Patricia (2007). “Influencia de las representaciones sociales de la maternidad en la construcción de identidad femenina en mujeres jóvenes de clase media urbana”, en A. Kornblit (coord.), *Juventud y vida cotidiana* (pp. 133-150). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- SOTO ESPINOSA, Angélica Jocelyn (2015). “Universidades niegan derechos a jóvenes que son madres”, en *Cimac Noticias*. Recuperado de <<http://www.cimacnoticias.com.mx/node/68907>>
- TÜNNERMANN, Bernheim Carlos (2010). “Las conferencias regionales y mundiales sobre educación superior de la UNESCO y su impacto en la educación superior de América Latina”, en *Universidades*, vol. LX, núm. 47, 31-46.
- VILLASEÑOR, Thamara (11 de agosto de 2015). “Prevén incremento de embarazo adolescente en Jalisco”, en *El Informador*. Recuperado en diciembre de 2015, de <<http://www.informador.com.mx/jalisco/2015/608311/6/preven-incremento-de-embarazo-adolescente-en-jalisco.htm>>

## Inclusión-exclusión de las mujeres en el ámbito educativo desde el magisterio

Emilia Recéndez Guerrero  
*Universidad Autónoma de Zacatecas*

### INTRODUCCIÓN

Históricamente, el género (masculino o femenino) ha sido determinante en la inclusión o exclusión de la vida social y educativa. Nacer hombre o mujer marca una serie de actividades, actitudes y valoraciones que cada uno deberá realizar desde el inicio de la vida. Para ellas, la biología ha sido el primer límite, su naturaleza (considerada débil históricamente) ha sido el obstáculo principal en la constitución de un sujeto social y político con amplios derechos. La pugna por el poder (también histórica) permitió el rechazo para compartir un destino común entre hombres y mujeres, de tal manera que la debilidad biológica atribuida a ellas facilitó a los varones establecer su superioridad y dominio (Bouveaur, 1999: 22). Así, desde el género, se estableció la inferioridad femenina, ratificada mediante

el establecimiento de normas morales, civiles y religiosas, inculcadas a través de la educación.

La presente reflexión tiene como objetivo abrir un diálogo que permita discutir la exclusión histórica que se hizo de las mujeres desde que se les incluyó al ámbito educativo, marcando diferencias entre lo que ellas podían y debían aprender de acuerdo con el lugar y el deber ser asignado por una cultura patriarcal. El tema es muy amplio, por lo cual centraremos el punto de la discusión en la profesión que desde el siglo XIX se consideró la más apta para ellas: el magisterio. El espacio y el tiempo se circunscriben al México posrevolucionario, porque en esta época se consideró que la educación era el vehículo idóneo para salir del atraso, la pobreza y la marginación, además en aquellos momentos eran muy visibles las diferencias, entre profesoras y profesores, en salarios, puestos y lugares. A cien años de iniciado aquel proceso, vale la pena preguntarse qué ha cambiado y qué permanece en el magisterio femenino qué han ganado las mujeres y la sociedad con la inclusión de ellas en la educación y si actualmente se han traspasado las fronteras de las profesiones asignadas históricamente a unas y otros. Las fuentes que sustentan la disertación son bibliográficas, el apoyo teórico metodológico se fundamenta en los estudios sobre las mujeres y de género, considerando a autoras como Marcela Lagarde, Sara Sefchovich, Isabel Morant, pues como señala la última:

La historia de las mujeres es la historia de la diferencia de sexos. En la práctica la historia que hemos escrito, como historia de las mujeres o de género, se manifiesta como una historia relacional que permite abordar problemas que afectan al otro sexo y a la historia en general, la historia con mayúsculas (Morant: 8).

Por ello la importancia de considerar los aportes de estos estudios.

En cuanto a los estudios sobre la educación femenina en los últimos veinte años, se han publicado importantes investigaciones que abordan el tema, yendo desde el México prehispánico hasta nuestros días; baste señalar algunas autoras: Doroty Tanck, Pilar Gonzalbo, Milada Bazant, Lourdes Alvarado, Luz Elena Galván y Oresta López, aquí se toma como base los aportes de las dos últimas, porque sus estudios comprenden la época señalada.

#### BREVES ANTECEDENTES SOBRE LA EDUCACIÓN FEMENINA

*Las mujeres no ocupaban un lugar en la historia ni en la cultura, porque la historia y la cultura se veían desde un lugar en el que ellas no habían podido estar.*  
Sefchovich, 2011: 30

Por siglos, la educación femenina se limitó a las llamadas *tareas mujeres*, aquellas relacionadas con el hacer cotidiano, con la trasmisión de saberes para vivir día a día. A las mujeres como pilar de la familia les correspondió alentar y procurar que todo estuviera bien en lo privado para que los hombres se desarrollaran en lo público y sin preocupaciones. Ellas, desde la invisibilidad, han sido importantes factores en el desarrollo social y educativo. Y, justo por el reconocimiento de su influencia en la educación de los hijos, es que vino la preocupación por instruir las mejor, a fin de que realizaran su tarea adecuadamente. De ahí se derivaron en el siglo XVI amplias discusiones sobre lo que ellas debían y podían aprender. Dichas discusio-

nes se mantuvieron con mayor énfasis en el siglo XVIII, época de la Ilustración, de la entronización de la razón y, aún así, el avance en la educación de las mujeres fue lento, hasta llegar al siglo XIX, cuando se vislumbraron algunos cambios.

México hizo su entrada al siglo XIX con la separación de España, separación en lo político, lo económico, lo legislativo, mas no en lo cultural, educativo o en las mentalidades, cuyos cambios se dan lentamente para, en la medida de lo posible, desterrar ideas, prejuicios, creencias. Así, uno de los principales obstáculos para el fomento de la educación fue la falta de profesores seculares que se dedicaran a la enseñanza. En el caso de las mujeres, los atrasos fueron mayores. Lourdes Alvarado señala que “para 1810 de las 60,000 mujeres que había en México, apenas unas 300 pertenecientes a las familias ‘ricas e ilustradas’ tenían acceso a una educación menos tradicional” (2004: 14).

A partir de 1821, cuando se consumó la Independencia, se concebía que la libertad de una nación y sus individuos dependía de la educación, la cual era clave para combatir la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, las pugnas por el poder y las resoluciones políticas acapararon la atención de los gobiernos de la nueva nación. De tal manera, el Estado mexicano no tuvo la capacidad para atender la instrucción pública, lo que derivó en la creación del sistema de coeducación con la Compañía Lancasteriana, donde se formaron gran parte de los profesores seculares del México independiente. En 1823 se fundó la Escuela Normal Lancasteriana en la Ciudad de México; “en 1825 la Escuela Normal de Enseñanza Mutua en Oaxaca; en 1825 la Escuela Normal de la Constitución en Zacatecas; en 1828 la Escuela Normal de Guadalajara” (Quiñones, 2008: 48), todas de filiación lancasteriana, cuyo método era la coeducación. Esto contribuyó a atender un poco más la educación básica urbana, porque la rural quedó en el abandono.

La inestabilidad política existente en México durante las primeras décadas del siglo XIX género guerrillas, golpes de estado y continuo movimiento de los hombres fuera de sus lugares y de la familia, dejando en el desamparo a muchas mujeres. Esto las obligó a incorporarse al mundo laboral con muy pocas herramientas. La deficiente instrucción y la permanencia en la reclusión hogareña no les había permitido ser independientes, así que una de las grandes preocupaciones de los políticos liberales fue tratar de mejorar la instrucción del género femenino, y, en general, modernizar la educación; actualizando los métodos, los conocimientos e integrando saberes útiles para todo/as, ya que sólo así se podría incorporar el país en el tren del “progreso” (Quiñones, 2008: 18-19).

Los beneficios en la instrucción de las mujeres se dieron a partir del gobierno de Benito Juárez. La promulgación de la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios (1867) permitió la creación de dos instituciones femeninas que tuvieron gran importancia, y les abrieron las puertas a una educación acorde con los tiempos que se vivían; éstas fueron: la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino, 1867, aunque en la práctica empezó a funcionar hasta 1869; y la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres (Alvarado, 2004: 19). Ambas instituciones tuvieron sus limitaciones: la primera es que benefició principalmente a las mujeres que vivían en la ciudad; la otra, que la inclusión del género femenino en la educación se hizo excluyéndolas de las profesiones más importantes, abogacía, medicina, etcétera, las dejó relegadas a las profesiones secundarias, relacionadas con el cuidado de los “otros”: enfermeras, parteras, profesoras de nivel básico. En cuanto a los oficios, sucedió lo mismo, trabajaron en las actividades que implicaban buena inversión de tiempo y menos remuneración: hilados y tejidos, y todo tipo de manualidades.

El recorrido de los derroteros sobre la educación femenina durante el siglo XIX, es largo, y cada estado de la República tuvo sus propias peculiaridades, moviéndose siempre en la dinámica marcada desde el centro. Actualmente se cuenta con los resultados de muchas investigaciones que, siguiendo a Alvarado han estudiado el tema de la educación femenina, algunos específicamente a las escuelas Normales (Quiñones, 2008; González y López, 2009; Hernández, 2012). Los resultados de esas investigaciones muestran cómo se fueron modificando y adecuando las Normales a las nuevas circunstancias marcadas por las reformas educativas; asimismo, cómo las mujeres encontraron en esa profesión una puerta que les permitió ingresar al ámbito educativo y laboral, con menos problemas, en cuanto que podían compaginar su rol de madres-esposas con una profesión, de tal manera que a fines del siglo XIX el magisterio se había feminizado.

Sin embargo, y como lo reconocen los autores mencionados, no hubo equidad de género, ya que las profesoras percibían un salario menor al de los varones, aun y cuando realizaran las mismas actividades; se continuaba desconfiando de la capacidad intelectual de ellas para las materias científicas, y se continuaba incluyendo en la currícula las tareas femeninas, como bordar, tejer y cocer; y en varios lugares se les excluía de los jurados de exámenes (López, 2012: 9-10). Además, aunque su trabajo era reconocido internamente, no ocuparon casi nunca los puestos directivos. Las breves reflexiones hasta aquí vertidas dan cuenta de los lentos avances que hubo durante el siglo XIX en materia educativa para las mujeres, con lo cual corroboramos que al unísono se les incluía en la educación y se les excluía por pertenecer al género femenino. Para cerrar el apartado, no se olvida mencionar la activa participación de las mujeres en la Revolución Mexicana desde las diversas trincheras, como enfermeras, mensajeras,

periodistas, activistas, adelitas o soldaderas (Recéndez y Girón, 2012); desde diversos espacios procuraron incluir sus demandas de igualdad, luchando hombro a hombro con los varones, a fin de conseguir una sociedad más justa para todos.

## EL CONTEXTO MEXICANO DE LA POSREVOLUCIÓN Y EL MAGISTERIO COMO PROFESIÓN FEMENINA

En todos los países del mundo, la educación está ligada a su historia político-social, sus adelantos o atrasos tienen que ver con el contexto que se vive y con las metas e ideales de sus gobernantes. En el caso de México, en la Constitución de 1917 se trató de recoger las propuestas y demandas de todos los grupos sociales que participaron en ella, de tal manera que algunas de las peticiones femeninas se incluyeron, desde luego las de mayor envergadura fueron excluidas; se reconoció la diferencia sexual explícita sólo en los derechos laborales (nuevamente porque eso permitía a los varones quedar en las profesiones y cargos de poder). Se aceptó la igualdad salarial, sin distinción de sexo (por fin hombres y mujeres tendrían el mismo sueldo por las mismas horas de trabajo y lo realizado en la letra, pero llevarlo a práctica no ha sido fácil, aún hoy, podemos encontrar diferencias), se incluyó la protección a la maternidad otorgando a las mujeres los noventa días de incapacidad. En ese año también se expidió la Ley de Relaciones Familiares con lo que se ampliaron los derechos para las mujeres, lo cual dio a ambos géneros una influencia equivalente en la familia, esposa y esposo pudieron intervenir en las decisiones relacionadas con los hijos, sobre todo en la educación. Sin embargo, el derecho al sufragio fue sólo para los hombres. Al respecto, Gabriela Cano señala que dicha Ley protegió a las mujeres como traba-

jadoras asalariadas y como madres, responsabilizándolas del cuidado de los hijos y las tareas domésticas, con lo cual ellas quedaron confinadas nuevamente al ámbito de la vida privada y ellos al de la vida pública (Cano, 1993: 751-752).

De 1920 a 1930, etapa llamada de la posrevolución ocurrieron en México grandes cambios en todos los ámbitos: político social, económico, cultural y educativo. Y como ocurre siempre después de una Revolución, se hace necesaria la estabilidad política y económica por lo cual los gobernantes encaminaron sus esfuerzos y energías a ello (Aguilar, 1991: 88. En este caso, se pensó que la educación era fundamental para sacar al país del atraso, la pobreza y la desigualdad, por ello a partir de 1921 en que José Vasconcelos asumió la Secretaría de Educación Pública (SEP) se planteó llevarla hasta los rincones más apartado del país. Para entonces, las mujeres urbanas ya había incursionado en el campo educativo, el magisterio se había feminizado y ellas estaban presentes en la mayor parte de las profesiones secundarias (como se mencionó en párrafos anteriores), con lo cual se observa el lento cambio en las mentalidades, se continuaba considerando que las mujeres por naturaleza, y gracias a sus virtudes, eran más aptas para el cuidado de los niños, los ancianos y los enfermos.

Posterior a la Revolución de 1910, cien años después de la Independencia, las mujeres se encontraban casi en la misma situación, eran madres y jefas del hogar. Los hombres habían disminuido con la Revolución; nuevamente era necesario que ellas se incorporaran a la vida productiva del país, en el magisterio ya habían consolidado un espacio, que desde el punto de vista de los gobernantes había que impulsar y mejorar; quizá por ello apenas terminaba la Revolución se fundaban o consolidaban algunas Escuelas Normales como la de Durango (1916), la de Morelia (1917) y otras más como la escuela in-

dustrial para mujeres en Morelia, donde se les preparaba para ejercer algún oficio desde la música: piano, solfeo, canto, hasta la pintura y dibujo, pasando por la escritura a máquina, taquígrafía, fotografía, arte culinario, corte y confección e higiene y salud (Galván y López, 2008: 293); nuevamente se les incluía en la educación excluyéndolas de inmediato de las profesiones formales y dejándolas en el ejercicio de oficios secundarios; ellas, ante la urgencia de recibir un ingreso para sacar a flote la familia, lo aceptaban. De esta manera se fomentó la creación de escuelas técnicas en muchos estados de la República.

En cuanto al magisterio, fue en la etapa posrevolucionaria cuando se impulsaron grandes cambios en la educación, considerando ante todo el atraso que se vivía en el medio rural. Así, una de las metas de estos gobiernos fue llevar la educación al campo, salvando el obstáculo de la falta de maestros con un nuevo impulso a las escuelas Normales ya existente y ante todo con la improvisación de profesoras/es. El perfil de estos hombres y mujeres era: jóvenes, pobres, con necesidades, deseos y energía para trabajar y sobrellevar las arduas tareas que les esperaban en las comunidades. Una solución fue la creación de las “Normales rurales” a partir de 1930 (otro tema digno de un análisis aparte). Dicha medida llevó a la constitución de un grupo bastante heterogéneo en el magisterio femenino; por una parte, las antiguas maestras urbanas de escuelas estatales y las de colegios privados, cuyos perfiles eran distintos; por otra, las “nuevas maestras”, unas urbanas y otras rurales, todas con salarios diversos, de acuerdo con el espacio en que desarrollaban su profesión (aquí se observa cómo lo decretado en la Constitución del 17 en relación con la igualdad de salarios no fue respetada). En cuanto a las profesoras, aunque se había decretado el derecho a la maternidad, en los más de los casos se le pedía ser solteras, pues el embarazo constituía un obstáculo

para desempeñarse, “por lo cual algunas casadas preferían ocultar su estado civil” (Galván y López, 2008: 296).

Los trabajos de Galván, López y Bazant, respecto al magisterio femenino, que van desde el porfiriato hasta la segunda mitad del siglo xx, dan cuenta minuciosa de lo que significó para las propias mujeres ingresar al magisterio. Galván y López señalan que “ellas se esforzaban por mantener el empleo y construirse una identidad y prestigio profesional” (2008: 297-301), lo cual lograron durante esta etapa; las profesoras, tanto urbanas como rurales fueron valoradas y reconocidas por el gobierno, la sociedad y la prensa; ellas se integraron a grupos culturales, políticos y, por supuesto, fueron impulsoras de los discursos que legitimaron a los gobernantes posrevolucionarios. Asimismo, se integraron a las organizaciones sindicales, con una amplia participación en las actividades correspondientes, aunque tardaron bastante en ascender a las carteras sindicales, pues ese fue un nicho que los hombres resguardaron bastante bien por mucho tiempo (aquí tenemos otra línea de investigación que no ha sido suficientemente explorada), sin embargo, y con la pena, como bien lo dice Sara Sefchovich, “el mito de que las mujeres somos mejores en cuanto al desarrollo de virtudes, cualidades y moralidad ha terminado”(2011: 47) (para muestra tenemos a Elba Esther Gordillo).

Volviendo a las maestras de la etapa posrevolucionaria, las autoras señaladas comentan que si bien luchaban y hablaban de una igualdad salarial y de prestaciones que se obtenían por igual para profesoras y profesores, las desigualdades continuaban y se daban al interior de las escuelas; aludiendo al “instinto maternal” se dejaba a las profesoras la atención a los grupos de niños más pequeños, que siempre son más numerosos y donde se imparten aparentemente conocimientos menores (Galván y López, 2008: 300) (me parece que eso no

ha cambiado); los profesores, por su parte, tomaban los grados superiores (5° y 6o. grado), argumentando que ahí se requería mayor disciplina y capacidad intelectual, con lo cual se observa que continuaban los prejuicios desde dentro del ámbito educativo respecto a la menor capacidad intelectual de las mujeres. Hay que destacar también que en esos momentos y, aún muchas décadas después, la presencia femenina en la educación continuaba sustentándose en los ideales construidos sobre el altruismo y la bondad innata de las mujeres; el magisterio, como se ha venido diciendo, llegó a ser una profesión que se identificaba con el género femenino, con una imagen de mujer tradicional, con perfil intelectual asignado en función de su género.

Cierro el apartado considerando que en el siglo xx, las profesoras fueron protagonistas de cambios importantes en la educación en México, desde los primeros congresos feministas celebrados en Yucatán 1915, pasando por las jornadas vasconcelianas de los años veinte para ampliar la alfabetización en el periodo fundacional de la SEP, así como, en las incontables reformas sociales posrevolucionarias, hasta las movilizaciones magisteriales que desde la primera mitad del siglo xx se han venido dando de manera cíclica con la aspiración de democratizar el sindicato de profesoras/es (Galván y López, 2008: 13). No cabe la menor duda que durante la posrevolución las mujeres fueron incluidas en el campo educativo, con todos los matices que se han venido señalando.

## REFLEXIONES FINALES

Las ideas aquí vertidas no pretenden dar ninguna solución, antes bien, la intención es generar preguntas, inquietudes, sobre lo que ha pasado con una profesión que en muchos momentos

fue considerada la más noble y generosa para todos. A cien o cincuenta años de aquellos esfuerzos vale la pena reconocer, como dice Sefchovich, “aquello que ya quedó atrás para siempre, aquello que está presente y aquello que aún es futuro” (2011: 25). Es indudable que en el magisterio femenino muchos aspectos positivos han quedado atrás, otros aún están presentes, y hay mucho qué hacer para el futuro, si se toman en cuenta las experiencias valiosas del pasado. Muy loable es reconocer que las mujeres hemos avanzado (si bien es cierto que hoy en día existen en México múltiples problemas sociales y de toda índole, y sigue habiendo exclusión y discriminación para muchas mujeres, ha habido un avance considerable), algunas o muchas mujeres hemos transitado en el ámbito universitario. Y si hoy pensamos o creemos que estamos igual que hace cien años, estaríamos negando todos los esfuerzos llevados a cabo por quienes nos antecedieron; indudablemente, el magisterio fue y sigue siendo un campo fértil, donde el género femenino ganó terreno (con muchos esfuerzos); desde ese espacio, muchas pudimos trasladarnos a otros, como el universitario (gran parte de mi educación básica la curse en un colegio privado y católico, ahí me formé como profesora de educación primaria y trabajé los primeros años de la vida profesional. Alternando trabajo y estudios, pude ingresar a la preparatoria de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), continuar la licenciatura, dejar el nivel básico, acceder a profesora de nivel medio-superior, y, al término de la maestría y el doctorado, ascender a docente-investigadora de nivel superior, donde permanezco desde hace 15 años, y a 46 de haberme formado como profesora de educación básica). Hoy en día, en las aulas universitarias encontramos muchas profesoras de educación básica cursando diversas maestrías. Esta noble profesión permite trabajar y estudiar, desde ahí las que desean pueden

continuar, con lo cual se ha avanzado desde ese campo que en principio puede resultar estrecho, y, que sin embargo históricamente ha brindado múltiples oportunidades a las mujeres.

Se puede afirmar que las profesoras durante la posrevolución ganaron espacios, prestigio, respeto y durante el periodo conocido como *el desarrollo estabilizador*, el magisterio para ambos géneros fue una oportunidad de ascenso social, educativo y hasta económico. Ingresar al magisterio era esperanzador, era vislumbrar un mejor porvenir, personal, familiar, para la sociedad. La sociedad ganaba con la formación de buenos/as profesores/as en las Escuelas Normales, y para algunas mujeres hubo la posibilidad de mejorar sus condiciones. Sin embargo, no se olvida lo que señala Popkewitz: “[...] que las prácticas pedagógicas han sido construidas históricamente como los efectos del poder, de tal manera que en ellas hay ironías y paradojas” (2003: 360). La paradoja aquí es que las mujeres fueron incluidas en el campo de la educación, pero siempre con limitaciones, con exclusiones determinadas desde arriba, desde el poder, los discursos y las prácticas.

Indudablemente, hoy las cosas han cambiado, las políticas públicas y educativas no han respondido a las problemáticas sociales y económicas de la mayor parte de los sectores sociales, de tal manera que dentro del gremio magisterial “otrotra” el más fuerte, unido y solidario con las luchas sociales, hoy se encuentra fracturado. Y, la profesión considerada hasta hace unos años loable y noble, hoy se encuentra intervenida, desprestigiada, ¿quizá secuestrada? Volver la mirada al pasado permite aclarar la visión, reconocer esfuerzos y logros, pero también errores y tropiezos; mirar hacia atrás ayuda a pensar críticamente el presente y a recordar que los logros nunca son definitivos, que se debe trabajar continuamente. Reitero, éstas son sólo algunas ideas sobre lo que ha significado la inclusión femenina en

la educación, ojalá nos hagamos muchas preguntas, logremos encontrar respuestas y proyectar lo que posiblemente podemos hacer desde estos espacios de discusión en pro de una mejor sociedad, donde la educación sea la puerta desde la cual ambos géneros queden incluidos en igualdad de condiciones.

## REFERENCIAS

- AGUILAR CAMÍN, Héctor (1991). *A la sombra de la Revolución Mexicana*. México: Cal y Arena.
- ALVARADO, María de Lourdes (2004). *La educación Superior Femenina en el México del siglo XIX*. México: CESU-UNAM / Plaza y Valdéz.
- ARREDONDO, María Adelina (2003). *Obedecer, servir y resistir. La educación de mujeres en la historia de México*. México: Porrúa / UPN.
- BAZANT, Mílada (1993). *Historia de la educación durante el Porfiriato*. México: El Colegio de México.
- BEAUVOIR, Simone de (1999). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Editorial Sudamérica.
- CALVO PONTÓN, Beatriz (1989). *Educación Normal y control político*, México: Ediciones de la Casa Chata / CIESAS.
- CANO, Gabriela (1993). "Revolución, feminismo y ciudadanía en México, 1915-1940", en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres. El siglo XX* (t. 5). Madrid: Taurus.
- GALVÁN LAFARGA, Luz Elena, y Oresta López Pérez (2008). *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*. San Luis Potosí, México: Ediciones de la Casa Chata / CIESAS / UNAM / PUEG / Colsan.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa, y Oresta López Pérez (2009). *Educación rural en Iberoamérica. Experiencia histórica y construcción de sentido*. Madrid: Anroa.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar (1990). *La educación de los criollos y la vida urbana*. México: El Colegio de México.
- HERNÁNDEZ ORTÍZ, Francisco (2012). *Voces, rostros y testimonios de profesoras potosinas en el Porfiriato*. México: BCENESLP / Congreso del Estado de San Luis Potosí.
- MORANT, Isabel (2006). *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Madrid: Cátedra.
- POPKIEWITZ, Thomas, Franklin Barry y Miguel Peryra (comp.) (2003). *Historia cultural y educación*. México / Barcelona: Pomares / IMCED / CESU / UNAM.
- QUIÑONES HERNÁNDEZ, Luis Carlos (2008). *La Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango*. Durango, México: BCENED / Artes Gráficas.
- RECÉNDEZ GUERRERO, Emilia, y Juan José Girón Sifuentes (2012). *Mexicanas al grito de guerra. Las mujeres en las Revoluciones sociales (1810-1910)*. México: IEEZ / Taberna Librería, Zacatecas.
- SEFCHOVICH, Sara (2011). *¿Son mejores las mujeres?* México: Paidós (Debate feminista).
- TANK DE ESTRADA, Dorothy (1999). *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*. México: El Colegio de México.